

## Convenio de Autoescuelas

# Exigimos inicio inmediato de las negociaciones

La Federación de Enseñanza de CC.OO. exige a la patronal del sector de las autoescuelas la convocatoria inmediata de la Mesa Negociadora del Convenio Estatal para el año 1991.

Las reuniones deberían haberse iniciado en diciembre del 1990, según compromiso recogido en el acta de la última reunión del anterior convenio de 6 de julio del pasado año.

La Federación de Enseñanza denuncia la situación vergonzosa en que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de las autoescuelas, la mayoría de los cuales en precario, con una jornada de trabajo muy superior en muchas ocasiones a la marcada en el propio convenio y con condiciones laborales al margen de la legalidad vigente.

Esta situación de inseguridad laboral, contratos por horas, nóminas que no reflejan los bajadores sueldos reales (a cambio de efectuar muchas horas extras), falta de reconocimiento de los derechos sindicales en la mayoría de los casos, etcétera, lleva consigo, además de la propia situación de marginación del personal, a un deterioro de la calidad de enseñanza.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. denuncia la situación de riesgo constante a la que se encuentra sometido el profesional, siendo muy frecuentes los casos de infartos, depresiones graves, exige el reconocimiento de estas enfermedades como profesionales y llamamiento tanto a la patronal CNAE como a las Administraciones correspondientes a tomar conciencia de esta situación y buscar las medidas necesarias para su solución. Medidas que necesariamente han de pasar por la firma rápida de un convenio justo y digno, y por la aplicación del mismo a todos los trabajadores y trabajadoras de las autoescuelas.